



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

VISTO

El pedido presentado por los Sres. Gustavo SÁNCHEZ y Simone KODLULOVICH RENHA, presidente SAFIM y Presidente ALFIM respectivamente, para que se otorgue adhesión al "7º Congreso de la Asociación Latinoamericana de Física médica y 13º Congreso Argentino de Física Médica" a realizarse en Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Argentina, entre el 4 y 7 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Facultad cuenta con un grupo de Física Médica activo y en desarrollo;
Que los eventos son de reconocido prestigio científico y académico;
Que la Comisión de Asuntos Académicos, en su dictamen recomienda otorgar la adhesión al "7º Congreso de la Asociación Latinoamericana de Física Médica y 13º Congreso Argentino de Física Médica".

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar adhesión al 7º Congreso de la Asociación Latinoamericana de Física médica y 13º Congreso Argentino de Física Médica" a realizarse en Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Argentina, entre el 4 y 7 de septiembre de 2016.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

IL
q
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 37/2016.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF